

RECONOCE GOBIERNO FEDERAL A MORELOS POR EL SERVICIO EN EL REGISTRO CIVIL ANTE LA PANDEMIA [1]



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN



Oficio No. SEGOB/SDHPM/008/2021.

Asunto: Atento Exhorto – actividades Registro Civil
Ciudad de México a 04 de febrero de 2021.

C. Cuauhtémoc Blanco Bravo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos
Presente

Me dirijo a usted en seguimiento a mi pasado comunicado fechado el 20 de abril del año pasado, en el cual referí la importante y esencial función que realiza el Registro Civil en el marco de la emergencia sanitaria que vive nuestro país derivada del virus SARS-CoV2 (COVID 19) para que las personas cuenten con el registro de su identidad jurídica, tanto para el hecho vital del nacimiento, como lamentablemente también para el de su defunción.

Al respecto, sirva la presente para reconocer el gran esfuerzo realizado por el Registro Civil de su entidad y al mismo tiempo, con pleno respeto a su soberanía estatal, solicitarle atentamente que dichos esfuerzos prevalezcan o incluso se refuercen ya que todas las medidas implementadas por el Registro Civil durante el año 2020 han sido de gran utilidad y es necesario mantenerlas "con carácter de esencial" para seguir brindando a la población estos servicios que son fundamentales para la atención de la emergencia sanitaria.

Hago de su conocimiento que he instruido al Director General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), quien a su vez coordina al Consejo Nacional de

[2]

9 febrero

Resultado del trabajo que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, a través de la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, ha logrado durante la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, para brindar atención oportuna y de calidad, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, reconoció al estado de Morelos.

Lo anterior, derivado de la atención que en Morelos se le ha dado a las personas para que cuenten con el registro de su identidad jurídica, tanto para el hecho vital de nacimiento como el de defunción.

El Ejecutivo estatal ratifica la disposición de continuar trabajando en coordinación con el Gobierno federal, para seguir brindando a la población estos servicios que son fundamentales.



[3]

Temas: [Normatividad](#) [4]**Perfiles:** [Público en General](#) [5]**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5875>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/reconoce-gobierno-federal-morelos-por-el-servicio-en-el-registro-civil-ante-la-pandemia>

[2]

https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_-_2021-03-02t164323.756.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-03-02t164323.756.jpg[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>